

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018 - 2027"

"Por una formación inicial docente intercultural y humanista, coherentes con la educabilidad del ser humano"

Lamas, 26 de enero del 2024.

OFICIO N° 0015 -2024-GRSM-DRESM/DG-EESPP "LAMAS"

SEÑOR: Mg. Pedro RENGIFO HUAMÁN
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
SAN MARTÍN.

MOYOBAMBA. -

ASUNTO : Remite Convocatoria de encargatura de Puestos de Gestión Pedagógica 2024- EESPP "Lamas"

Grato es dirigirme a Usted para saludarle cordialmente en representación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Lamas", Provincia de Lamas; asimismo, adjunto al presente se remite Convocatoria de encargatura de Puestos de Gestión Pedagógica, para su conocimiento y demás fines de acuerdo al siguiente detalle:

Región	Provincia y Distrito	Nombre de la Escuela	Código de Plaza	Cargo	Jornada Laboral	Tipo de Registro
San Martín	Lamas	EESPP "LAMAS"	113111C131P3	Jefe de Unidad Académica	40 horas	Orgánica
			113111C131P5	Secretario Académico	40 horas	Orgánica
			113111C141P5	Jefe de Unidad Form. En Servicio	40 horas	Orgánica
			113111C141P6	Jefe Unidad de Investigación	40 horas	Orgánica
			113111C111P6	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	40 horas	Orgánica



Asimismo, se remite la relación de puestos de Gestión Pedagógica por funciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Tipo de Registro
Coordinador (a) del Área de Calidad	Por Funciones
Coordinador (a) de Práctica Pre Profesional e Investigación	Por Funciones
Jefe de la Unidad de Posgrado	Por Funciones

Propicia es la oportunidad para reiterarle mi saludo cordial y desearle éxitos en su gestión, me suscribo de usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN
.....
Juan Carlos Fajalá Cachay
Dr. Juan Carlos Fajalá Cachay
DIRECTOR GENERAL
EESPPL - LAMAS



PRIMERA CONVOCATORIA A PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS Y FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2024-EESPP "LAMAS"

La Dirección General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Lamas", en el marco de lo dispuesto por la Resolución Vice Ministerial N° 167-2023-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", **CONVOCA** al personal Docente Superior nombrado del ámbito regional, que reúnan los requisitos establecidos en la presente norma, al proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica para el año 2024, según el siguiente detalle:

Nombre del Puesto	Categoría	Provincia	Distrito	Jornada Laboral	Código Nexus
Jefe de Unidad Académica	B	Lamas	Lamas	40 horas	113111C131P3
Jefe de Unidad de Investigación	B	Lamas	Lamas	40 horas	113111C141P6
Jefe de Unidad de Formación Continua	B	Lamas	Lamas	40 horas	113111C141P5
Jefe de Unidad de Bienestar y empleabilidad	B	Lamas	Lamas	40 horas	113111C111P6
Secretario Académico	B	Lamas	Lamas	40 horas	113111C131P5
Coordinador de Práctica e Investigación	B	Lamas	Lamas	40 horas	Por funciones
Coordinador de Área de Calidad	B	Lamas	Lamas	40 horas	Por funciones
Jefe de Unidad de Post Grado	B	Lamas	Lamas	40 horas	Por funciones

Pueden postular al proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica los que cumplan con los siguientes requisitos:

Alcance de la postulación

a) En cargo de puesto de gestión pedagógica.

En los procesos de encargo de puestos de gestión pedagógica participan los docentes de la CPD que laboran en los IESP/EESP del ámbito regional, que reúnan los requisitos establecidos en la presente norma.

b) Encargo de funciones de puestos de gestión pedagógica

En los procesos de encargo de funciones de puesto de gestión pedagógica participan los docentes de la CPD de la institución a la que postula.

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA DE IESP/EESP

- a. Ser docente de la CPD.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente de Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de áreas y/o programas académicos.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

- a. Ser docente de la CPD.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente de Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o tres (3) años como docente investigador, asesor de tesis y/o afines.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA DE IESP/EESP.

- a. Ser docente de la CPD.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente de Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de programas formativos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD DE IESP/EESP.

- a. Ser docente de la CPD.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente de Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de programas de desarrollo socioemocional para el estudiante.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE SECRETARIO ACADÉMICO DE IESP/EESP.

- a. Ser docente de la CPD.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente de Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de programas de desarrollo socioemocional para el estudiante.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE JEFE DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE EESP -Lamas

- a. Ser docente de la CPD.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c. Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo tres (3) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de instituciones educativas o de formación continua y/o especialización de profesionales.
- f. Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional en general.

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD

- a. Docente de la CPD.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c. Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión y evaluación de la calidad y/o gestión institucional.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE COORDINADOR DE ÁREA DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

- a. Ser docente de la CPD.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c. Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.

- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o experiencia en gestión de procesos académicos.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR Y ASUMIR LA ENCARGATURA DE PUESTOS O FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones de gestión pedagógica, quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c. Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d. Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e. Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal seguido en su contra por acoso sexual.
- f. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g. Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Leyes N° 29988 y N° 30794.
- h. Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en la Ley N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- i. Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- j. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de la postulación. Si el postulante ha incurrido o incurre en alguno de los supuestos antes mencionados, es retirado del proceso por el CE.

En caso se tome conocimiento cuando el postulante haya asumido el encargo de algún puesto de gestión pedagógica, la DRE da por finalizada la encargatura y procede con la cobertura de la plaza vacante conforme a lo señalado en la presente norma técnica; sin perjuicio de informar a la DIGEDD-DIFOID y a las autoridades competentes. Los postulantes que hayan sido sancionados administrativamente por presentar documentos falsos o adulterados no podrán participar de nuevos procesos de gestión.

CRONOGRAMA.

ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	(4 días) Del 26 al 31 de enero-2024	CE-EESPP "Lamas" CE-EESPP "Lamas"
Presentación de expedientes y plan de trabajo.		Postulantes
Evaluación de expedientes y Plan de Trabajo presencial y publicación de resultados.	(4 días) Del 01 al 06 de febrero -2024)	CE EESPP "Lamas"
Presentación de reclamos	(1 día) 07 de febrero de 2024	Postulante
Absolución de reclamos	(1 día) 08 de febrero 2024	CE EESPP "Lamas"
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	(1 día) 09 de febrero 2024	CE EESPP "Lamas"
Publicación de resultados finales y emisión de RDR y encargo de puesto	(2 días) 12 y 13 de febrero 2024	DRE San Martín
TOTAL DÍAS HÁBILES	13 días hábiles	

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y PLAN DE TRABAJO.

La inscripción de los postulantes a este proceso se hará de forma presencial, presentando su expediente en mesa de partes de la Escuela. Este expediente debe contener la documentación que sustenta el cumplimiento de las condiciones establecidas en la RVM N° 167-2023-MINEDU para cada puesto de gestión pedagógica convocado. Además, debe adjuntar la Declaración Jurada que acredite no encontrarse incurso en los impedimentos para su postulación y el Plan de Trabajo solicitado con las características detalladas en los requerimientos propios del puesto al que postula.

El Plan de Trabajo para el puesto de gestión pedagógica, debe tener la siguiente estructura:

- Presentación/Introducción.
- Objetivos.
- Estrategias/Actividades.
- Metas.
- Indicadores de medición del cumplimiento de las metas.
- Responsables
- Recursos.
- Cronograma de ejecución.

Lamas, 26 de enero del 2024

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

